



UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA
FACULTAD DE DERECHO Y CIENCIAS SOCIALES

REPUBLICA ARGENTINA

VISTO :

Los Expedientes N° 05-99-48432 y su acumulado 05-99-48431 ; 05-00-52953 ; 05-00-52954 ; en los cuales se solicita se aprueben el Informe de actividades académicas y Plan de tareas correspondientes a los ciclos lectivos 1999 y 2000 en la asignatura I.E.C.A y Plan de tareas del año 2000 de la asignatura Derecho Civil I, presentados por la Ab. María del Carmen Cerutti ; y

CONSIDERANDO :

Que las referidas presentaciones cuentan con informe favorable de Secretaría Académica;

Lo dictaminado por los Directores de los Departamentos y por la Profesora Titular de la Cátedra "C" de Derecho Civil I, a la que pertenece la Ab. Cerutti ;

Que en la Resolución del H.C.D. N° 79/00, se aprobó erróneamente el Plan de Tareas 2000 de la asignatura Derecho Civil I presentado por la Ab. Cerutti ;

Que la Comisión de Enseñanza y Concurso aconseja su aprobación ;

Que puesto a consideración, el despacho fue aprobado por unanimidad ;

Por ello :

EL H. CONSEJO DIRECTIVO DE LA FACULTAD DE DERECHO
Y CIENCIAS SOCIALES
RESUELVE :

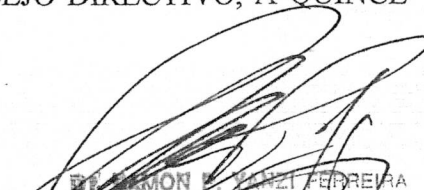
Art.1°.- Aprobar el Informe de actividad académica correspondiente al ciclo lectivo 1999 y Plan de tareas 2000 de la asignatura I.E.C.A y al Plan de tareas 2000 de la asignatura Derecho Civil I (Derecho Privado I), presentados por los Profesora Ab. **MARIA DEL CARMEN CERUTTI**.

Art.2°.- Protocolícese, hágase saber, dése copia y pase a los Departamentos de Derecho Civil y Estudios Básicos a sus efectos y archívese.

DADA EN LA SALA DE SESIONES DEL H. CONSEJO DIRECTIVO, A QUINCE DIAS DEL MES DE JUNIO DEL AÑO DOS MIL.


AB. LUIS HORACIO COPPARI
SECRETARIO LEGAL Y TÉCNICO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA




DALMACIO VÉLEZ SRSFIELD
DECANO
FACULTAD DE DERECHO Y Cs. SOCIALES
UNIVERSIDAD NACIONAL DE CORDOBA

RESOLUCION N° 204/00.-.